



**INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD  
ELOTA**



**Elota**

Eres tú, somos todos



# 2DO. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



**Elota**  
Eres tú, somos todos

# INTRODUCCIÓN

- El Instituto Municipal de la Juventud cumple 2 trimestres trabajando para los jóvenes Elotenses atendiendo sus propuestas y necesidades a fines de poder contribuir en su desarrollo tanto profesional como personal.

# REUNION CON OPERACIONES MUNICIPALES DE LA JUVENTUD A NIVEL ESTADO



# CURSO DE INGLES GRATIS EN LA COMUNIDAD EL SALTO





# ENTREGA DE TABLETAS POR DIA DEL ESTUDIANTE

INGRESA TUS DATOS Y PARTICIPA  
**Gánate Una Tablet!**

Sólo Tienes Que Enviar Tus Datos:  
Nombre, Teléfono Y Documento  
Que Avale Que Estas Estudiando  
(Kardex, Boleta, Constancia De Estudios)

correo [imjuelota@hotmail.com](mailto:imjuelota@hotmail.com)



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD  
ELOTA

El Instituto Municipal De La Juventud De Elota  
Rifará Por Motivo Del Día Del Estudiante  
Dos Tablets



**Elota**  
Eres tú, somos todos



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD  
ELOTA

# VISITA AL CINE





# PREMIO RAFAEL BUELNA









# FIRMAS DE CONVENIO CECYTE E ICATSIN



# REUNION COMITÉ DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA





# REUNION CON PADRES DE FAMILIAS Y ESTUDIANTE DE LA CASA DEL ESTUDIANTE ELOTENSE



# CONVENIOS EN COMERCIOS LOCALES PARA TARJETAS JÓVENES SINALOA





# TALLERES





# CONVOCATORIAS



## El H. Congreso del Estado de Sinaloa

con el propósito de rendir un homenaje a los jóvenes sinaloenses que hayan sobresalido en el campo de la academia, la ciencia y la tecnología, lo cívico o social, el arte y el deporte.

### CONVOCA

A instituciones de educación, colegios de profesionistas y organismos relacionados con la academia, la ciencia y la tecnología, lo cívico o social, el arte y el deporte, para que presenten sus propuestas de jóvenes que, por haberse distinguido durante el año en alguna de las actividades mencionadas, sean merecedores del Premio al Mérito Juvenil 2017.



El cual consistirá en un diploma alusivo; un tejo de oro, pendiente de una cinta de seda, en el que luzca en una de sus caras el Escudo de Sinaloa y en la otra el Escudo del Congreso del Estado de Sinaloa; así como una cantidad en efectivo de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos).

### BASES

**Primera** • El Premio al Mérito Juvenil se otorgará como un estímulo a los jóvenes sinaloenses que hayan ejecutado acciones relevantes en el campo de la academia, la ciencia y la tecnología, lo cívico o social, el arte o el deporte; y que a juicio del jurado hayan contribuido al desarrollo de esas ramas y merezcan ser un ejemplo a seguir por sus conciudadanos.

**Segunda** • El Premio al Mérito Juvenil se dividirá en cuatro categorías de la forma siguiente: al mérito académico, científico y tecnológico; al mérito cívico o social; al mérito artístico; y al mérito deportivo. En cada ocasión, el premio recibirá la denominación de acuerdo con el año de que se trate.

**Tercera** • El Premio se concederá a jóvenes no mayores de 29 años, nacidos en el Estado de Sinaloa, o que tengan una residencia efectiva de 6 años; con la prescripción de que quien lo reciba no podrá ser postulado en otra oportunidad.

**Cuarta** • La entrega del Premio al Mérito Juvenil, se efectuará en Sesión Solemne que se realizará el día **Martes 26 de Septiembre de 2017**.

**Quinta** • La selección de los jóvenes que reciban el premio deberá ser hecha de entre las propuestas que hayan presentado, principalmente instituciones educativas, colegios de profesionistas y demás organismos sociales relacionados con la academia, la ciencia y la tecnología, las actividades cívicas, el arte o el deporte.

**Sexta** • Las propuestas deberán dirigirse a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, debiendo acompañarse una descripción de las actividades más sobresalientes efectuadas por cada uno de los postulados, así como la documentación que lo acredite.

#### Requisitos:

- 1.- Oficio de propuesta firmada por el representante del organismo o institución proponente; señalando la, o las categorías para las que se propone.
- 2.- Copia del acta de nacimiento de la persona propuesta; los jóvenes propuestos que no sean sinaloenses por nacimiento, deberán acreditar su residencia con constancia expedida por la autoridad municipal que corresponda.

**3.- Señalar domicilio y teléfono** para recibir notificaciones tanto del joven propuesto como del proponente.

**4.- Descripción del perfil meritório**, documento descriptivo de las actividades más sobresalientes efectuadas por la persona propuesta, así como la documentación que lo acredite y justifique.

**Séptima** • Expedida la convocatoria, se recibirán las propuestas y sus anexos hasta las **15:00 horas del día Viernes 28 de Julio de 2017**.

**Octava** • Posteriormente la Junta de Coordinación Política citará a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura, de la Juventud y el Deporte y de Ciencia y Tecnología para constituirse en jurado de manera conjunta. El Jurado podrá incorporar para que den su opinión, a personajes de las disciplinas a premiar.

**Novena** • Integrado el jurado, se reunirá para conocer y valorar las propuestas recibidas y para emitir el dictamen que proceda.

**Décima** • El dictamen se aprobará en sesión de Comisiones Unidas citada expreso, a la que deberán de asistir más de la mitad de los integrantes de las Comisiones en funciones de jurado, cuya resolución será tomada por mayoría de votos.

**Décima Primera** • La resolución que se tome y que formará parte del dictamen, tendrá efectos definitivos y por tanto será inatacable.

**Décima Segunda** • La decisión que se adopte será notificada a los interesados y dada a conocer oportunamente a través de los medios de comunicación.

**Décima Tercera** • Los casos en que haya necesidad de interpretar los términos de las bases de la presente convocatoria, así como los aspectos no previstos en las mismas, serán resueltos por el jurado.

Aclaratorio:

Palacio Legislativo, Callección Rosales, Sinaloa, Junio de 2017.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



**Elota**  
Eres tú, somos todos

[www.congresosinaloa.gob.mx](http://www.congresosinaloa.gob.mx)

Dirección de Gestión y Vinculación Social 01 667 758 1500 Ext. 1851, 1852 y 1857 | Lada sin costo 01 800 250 2122



**INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD  
ELOTA**



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD  
ELOTA

# Student Pool Party

*!Ven Y Festeja El Día Del Estudiante!*



*Este Viernes 2 De Junio En Cruzagua La Cruz  
A Partir De Las 10:00 A.M.*

**Habrá Música En Vivo, Juegos Y Regalos Sorpresas!**





**Si Eres Joven Entre 15 Y 29 Años De Edad  
Y Quieres Capacitarte**

**El Instituto Municipal De La Juventud Te Apoya**

Con Un

**50%  
De Descuento**

**En Los Cursos Que Ofrece Icatsin.**

- ★ Electrónica
- ★ Inglés
- ★ Informática
- ★ Repostería
- ★ Soldadura Y Pailería
- ★ Word
- ★ Corte Y Peinado De Cabello
- ★ Maquillaje
- ★ Uñas De Acrílico
- ★ Corte Y Confección
- ★ Excel
- ★ Artesanías
- ★ Mecánica
- ★ Asistente Ejecutiva
- ★ Mercadotecnia

**“Capacitate y Superate”**



**Para más información acercate a IMJU Elota ubicado en el H. Ayuntamiento**



# PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD CONVOCATORIA



## **RAFAEL BUELNA TENORIO** **GALARDÓN 2017** **XIII** **EDICIÓN**

### **ENTREGA AL MERITO CÍVICO SOCIAL:**

Protección civil - Solidaridad social - Atención a grupos vulnerables  
Acciones heroicas - Participación en medios de comunicación  
Participación ciudadana

**CIERRE: 17 / MAYO / 2017**

### **LUGAR DEL EVENTO: CENTRO CENTENARIO**

Dirección: Calle Gral Rafael Buelna Tenorio, Primer Cuadro, 80000 Culiacán Rosales, Sin

#### **CONTACTO**

 Teófilo Noris No. 565 Nte  
Col. Centro, Culiacán, Sinaloa  
 667 715 4850  
667 715 4870  
 [www.isju.gob.mx](http://www.isju.gob.mx)

#### **PREMIOS**

**1ER LUGAR ESTATAL** \$ 50,000.00  
+ Medalla de oro  
+ Premio sorpresa

**MODALIDAD MUNICIPAL** Beca mensual  
+ Medalla de plata



# Proyecto Pago Móvil MYPE

Con el objetivo de impulsar un programa integral de incorporación de tecnología para el cobro electrónico con tarjeta y capacitación empresarial del sector comercio y servicios.

## Paquete Tecnológico para beneficiarios:

- **Software y dispositivo** para cobro con tarjeta (Master Card, Visa y banda magnética).
- **Un celular** inteligente donde se conectará con el dispositivo.
- **Paquete de Internet** para el celular y la terminal trabajen en línea.
- **Tres aplicaciones** para pago de recargas, servicio y facturación.
- **Capacitación** manejo de terminal, operaciones, análisis de mercados.



Sin costo para beneficiario

## Requisitos:

- **RFC** antigüedad mínima 6 meses (Constancia de situación fiscal actualizada a FEB 2017)
- **IFE** Representante legal
- **CURP**
- **2 Fotografías** de la empresa (Interior y exterior)
- **Comprobante de domicilio** CFE

✉ [isju@sinaloa.gob.mx](mailto:isju@sinaloa.gob.mx)

☎ 715-48-50  
715-48-70

